

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-2022-0239-M

Quito, D.M., 13 de junio de 2022

PARA: Sr. Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. María Paulina Izurieta Molina Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA

ASUNTO: Respuesta a: Notificación de la Resolución No. 047-CEC-2022 de la Comisión de Educación y

Cultura

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. GADDMQ-SGCM-2022-3208-O, en el que se remite la Resolución No. 047-CEC-2022 de la Comisión de Educación y Cultura, expedida en la sesión No. 081 - ordinaria de 06 de junio de 2022, la cual resolvió: "se remita por parte del Instituto Metropolitano de Patrimonio a los miembros de esta Comisión, un informe técnico, presupuestario pormenorizado sobre el proyecto Galería A Cielo Abierto "Caminarte"; así también el Instituto Metropolitano de Patrimonio y la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales, envíen los informes jurídicos y económicos de la entrega del mural del artista Okuda San Miguel y determinen en qué términos de cooperación se realizó. En el término de cinco (05) días.

Al respecto, me permito remitir la siguiente documentación como respuesta a lo resuelto:

- Memoria Técnica Descriptiva del Proyecto "CAMINARTE" en el marco del proyecto "Mantenimiento Integral del Boulevard 24 de Mayo".
- Resolución No. 006-CAHP-2022, en la que se expuso durante el tratamiento del primer punto del orden del día el "Conocimiento de la Resolución Nro. 002-SCAHP-2022, respecto del proyecto "Mantenimiento Integral del Boulevard 24 de Mayo" presentado por el IMP y, resolución al respecto."; resolviendo acoger el criterio Técnico favorable.
- Oficio Nro. STHV-DMGT-2022-0664-O, de 21 de febrero de 2022 Informe Favorable del Proyecto "Mantenimiento Integral del Boulevard 24 de Mayo".
 - Memorando Nro. GADDMQ-IMP-JUR-2022-0391-M, que contiene el Informe Legal respecto de resolución emitida por la Comisión de Educación y Cultura en la Sesión No. 081 realizada el 6 de junio de 2022.

Particular que pongo en conocimiento para los fines que correspondan.

Atentamente,





Memorando Nro. GADDMQ-IMP-2022-0239-M

Quito, D.M., 13 de junio de 2022

Documento firmado electrónicamente

Arq. Angelica Patricia Arias Benavides
DIRECTORA EJECUTIVA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2022-3208-O

Anevos

- resolución_no._047-cec-2022.pdf
- MEMORIA TECNICA PROYECTO CAMINARTE 2022-signed.pdf
- $\hbox{-} GADDMQ\hbox{-}IMP\hbox{-}JUR\hbox{-}2022\hbox{-}0391\hbox{-}M.pdf$
- STHV-DMGT-2022-0664-O.pdf
- resolución_006_ahp.pdf

Copia:

Sr. Orlando Toshiro Nuñez Acurio Concejal Metropolitano DESPACHO CONCEJAL NUÑEZ ACURIO ORLANDO TOSHIRO

Sra. Dra. Brith Catherine Vaca Chicaiza Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito DESPACHO CONCEJAL VACA CHICAIZA BRITH CATHERINE

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Mercedes Beatriz Cardenas Rodriguez	mcr	IMP-DIDPP	2022-06-13	
Revisado por: Mercedes Beatriz Cardenas Rodriguez	mcr	IMP-DIDPP	2022-06-13	
Aprobado por: Angelica Patricia Arias Benavides	apab	IMP	2022-06-13	



